

Expediente n.º: 29/2026

Acta de Constitución del Tribunal Calificador

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (SUSTITUCIÓN)**

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

En Pozuelo de Zarzón, a 25 de marzo 2026 siendo las 09:50 horas se constituye el tribunal para proceder a valorar los méritos de los aspirantes a proveer una plaza de gestor cultural.

Cargo	Identidad
Presidente	JOSE LUIS MARTÍN ALCÓN
Secretario	JESÚS MARÍA GARCÍA MARCOS
Vocal	JOHANA TORIBIO QUIJADA

Con voz, pero sin voto, asisten como asesoras del tribunal Dña. Clara Manzano Vega, Arquitecta de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Valle del Alagón y Dña. Nuria Estévez Luengo, Asesora Jurídica de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Valle del Alagón.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la realización por escrito de un ejercicio tipo test de 50 preguntas, disponiendo los aspirantes de 75 minutos para la realización del ejercicio.

A las 10:00 horas se da inicio formal al proceso de llamamiento de los aspirantes, conforme al procedimiento previamente establecido.

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	ASISTENCIA
EUSEBIO	BERMEJO	***1424**	NO ASISTE
JUAN CARLOS	MATEOS GARCÍA	***7001**	NO ASISTE
JOSÉ ELIAS	ANTÓN SILVA	***8217**	NO ASISTE
ANA SANDRA	ROMÁN POLÁN	***4434**	ASISTE
JOSE BLAS	RAMOS HARBI	***3067**	NO ASISTE

DESARROLLO DE LA VALORACIÓN

Una vez concluida la realización del ejercicio tipo test, se procede a su correspondiente proceso de corrección y validación de resultados.

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN
ANA SANDRA	ROMÁN POLÁN	***4434**	6,75



En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, este tribunal, propone a la Presidencia de la Mancomunidad la contratación como Arquitecto/a Técnico/a a el/la aspirante:

- **Dña. Ana Sandra Román Polán**

Así mismo y atendiendo al apartado octavo de las bases de la convocatoria, la puntuación mínima para poder formar parte de la correspondiente bolsa de empleo es de 5 puntos. No obstante, al no haberse presentado más aspirantes a la fase de oposición, no procede la constitución de la citada bolsa de empleo.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, siendo las 12:25 minutos horas se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal y que consta de dos folios, de la cual como Secretario doy fe.

Se establece un plazo de reclamación a su calificación hasta el día 30 de marzo de 2026 a las 15:00 a través de la sede electrónica de la Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón (<https://mancomunidadvalledelalagon.sedelectronica.es/info.0>)

En caso de no producirse reclamaciones al presente listado se elevará el mismo a definitivo.

Fdo.: José Luis Martín Alcón – Presidente

Fdo.: Jesús María García Marcos –
Secretario

Fdo.: Johana Toribio Quijada - Vocal

Fdo.: Clara Manzano Vega - Asesora

Fdo.: Nuria Estévez Luengo - Asesora

